



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR. 2009

RES. H. Nº 217-09

EXPTE. Nº 4.895/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno Juan José Jiménez, tramita su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Arte, el que fuera aprobado por Res. H. 1091-06; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1457-08 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis del alumno Jiménez;

Que en el Acta labrada por los miembros designados, el Prof. Ramón Risso Patrón, se excusa por razones éticas de participar como miembro titular del tribunal;

Que la Comisión de Docencia Investigación, y Disciplina en su despacho nº 084/09, aconseja aceptar la excusación presentada por el Profesor Risso Patrón;

Que corresponde por lo tanto, sustituir al mencionado titular, por le miembro designado como suplente, Prof. Amalia Carrique, la que aceptó integrar el Tribunal en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 10-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. – ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Martín Risso Patrón, como miembro titular del Tribunal que entenderá en la Evaluación del trabajo de Tesis del alumno Jiménez de la Licenciatura en Arte.

ARTICULO 2º .- AUTORIZAR a la Profesora Amalia Carrique a desempeñarse como miembro Titular del Tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Arte, de alumno Juan José Jiménez LU. Nº 790.912.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Profesora Amalia Carrique, Miembros Tribunal, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

058-09

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.